



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2025

Plaza Administrativa N° 118430 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 12/12/25 Apertura: 15/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DGAJ-MOSP N° 84/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.
Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación
Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/111 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Notas dACEITE 5W30. 1				
>> ACEITE 5W30		8.00
2 FILTRO DE COMBUSTIBLE. UNIDAD				
>> FILTRO DE COMBUSTIBLE		1.00
3 FILTRO DE AIRE. UNIDAD				
>> FILTRO DE AIRE		1.00
4 FILTRO DE ACEITE. UNIDAD				
>> FILTRO DE ACEITE		1.00
5 FILTRO DE POLEN. UNIDAD				
>> FILTRO DE POLEN		1.00
6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO. 0				
>> SERVICIO DE MANTENIMIENTO		1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2025

Pieza Administrativa N° 118430 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 12/12/25 Apertura: 15/12/2025 15:00

Encuadre Legal: DICTAMEN DGAJ-MOSP N° 84/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. g) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11.

Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación

Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021.

Notas de Pedido Relacionadas: 2025/111 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ARROYO, María José Dirección General de Administración Financiera Zona Sur Firma y Sello Responsable M.O. y S.P.			TOTAL :\$

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	según Decreto Provincial N° 674/11. Art. 34 P. 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	según Decreto Provincial N° 674/11. P. 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con el Sr. Subsecretario de Mantenimiento Vehicular- M.O. y S.P.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 15 de Diciembre de 2025 - 15:00 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	No requiere